

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA ELECTROBOMBA EN LA PROMOCIÓN 52, SITA EN PLAZA DEL SOL 30-31, MÓSTOLES, PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 2026-007-PASS

D. OSCAR MANRIQUE CORELLA, con D.N.I. número 08.936.111-J, en nombre y representación de la Sociedad INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A., domiciliada en Móstoles (Madrid), Calle Violeta nº 20, con NIF A-79011847.

Actuando como **Órgano de Contratación del IMS** por delegación del Consejo de Administración del IMS según acuerdo adoptado en su reunión del día 21 de marzo de 2018, y de conformidad con los requerimientos contenidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **EXPONE** que se está tramitando el siguiente expediente de contratación:

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

OBJETO: Suministro e instalación de una electrobomba en la Promoción 52, sita en Plaza del Sol 30-31, Móstoles.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado sumario, conforme al artículo 159.6 de la LCSP, al tratarse de un contrato cuyo valor estimado es inferior al umbral establecido en la citada norma.

DIVISIÓN EN LOTES: El contrato no se divide en lotes, existiendo motivos que quedan debidamente justificados en el expediente, en aplicación del artículo 99.3 de la LCSP.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de conformidad con el artículo 145.1 de la LCSP, en base a la mejor relación calidad-precio.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- 5.000,00 € (IVA excluido)
- 1.050,00 € de IVA
- 6.050,00 € (IVA incluido)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinte (20) días hábiles desde la firma del contrato, sin posibilidad de prórroga.

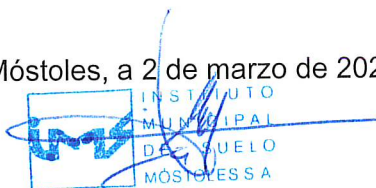
RESPONSABLE DEL CONTRATO: Se designa como responsable del contrato a D. Sergio Quintana, del Departamento de Mantenimiento y Patrimonio de IMS, conforme al artículo 62.1 de la LCSP.

RESUELVE

APROBAR el inicio del expediente de contratación 2026-007-PASS, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto simplificado sumario, del “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA ELECTROBOMBA EN LA PROMOCIÓN 52, SITA EN PLAZA DEL SOL 30-31, MÓSTOLES”.

Y elevar dicho expediente para la continuación de su tramitación conforme a la normativa vigente.

En Móstoles, a 2 de marzo de 2026



INSTITUTO
MUNICIPAL
DE SUELO
MÓSTOLES S.A.

Fdo. Óscar Manrique Corella
P.D. Órgano de Contratación